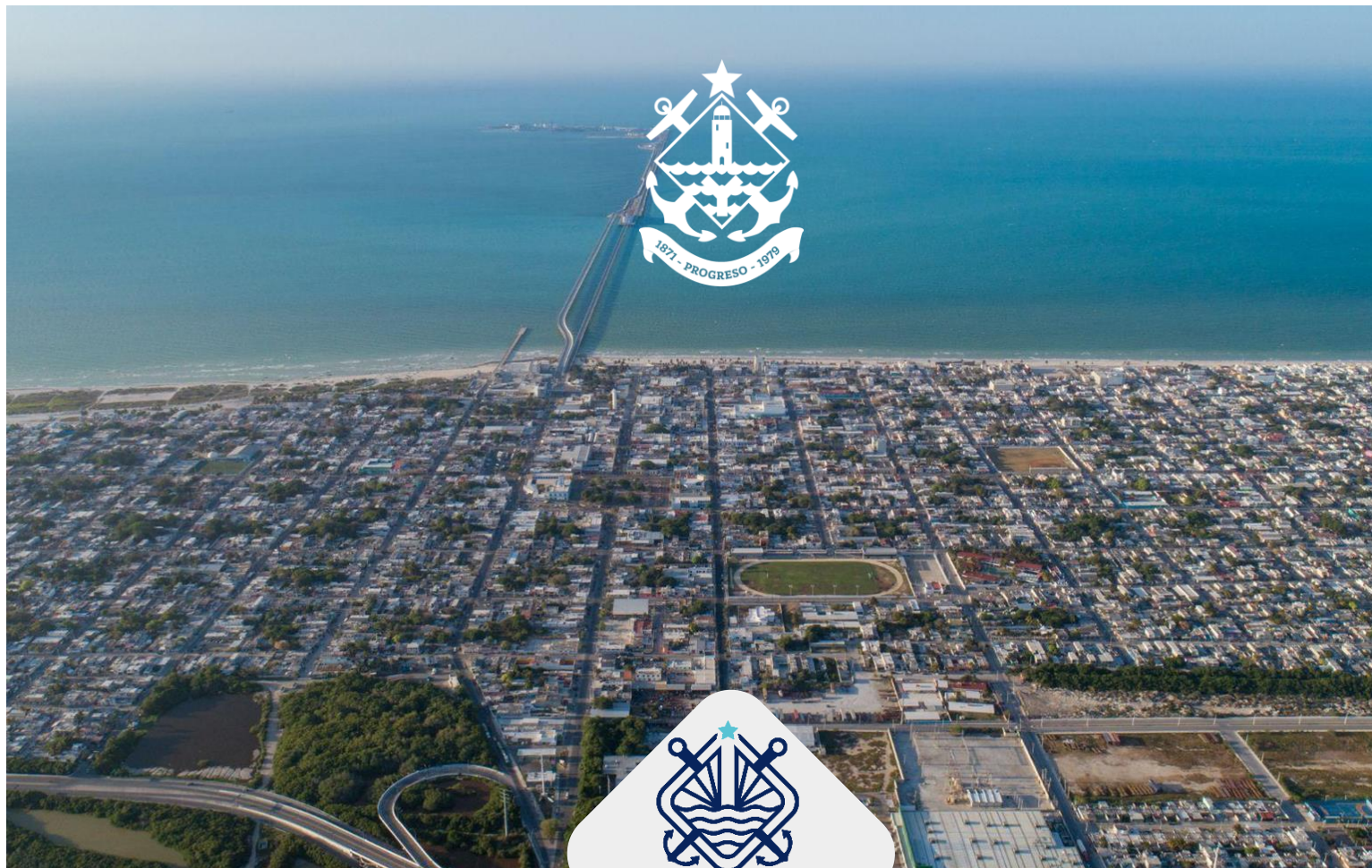




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 28 DE
ABRIL DE 2023.

I. APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 84-A DE LA CALLE 25 CON LOS CRUZAMIENTOS 18 Y 20 DE LA COLONIA COSTA AZUL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

AÑO: II TOMO: VII No. 1039. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la Donación de una fracción del predio marcado con el número 84-A de la calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle la Donación de una fracción del predio marcado con el número 84-A de la calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, expuso al H. Cabildo, la Donación de la fracción del predio marcado con el número 84-A de la calle 25 con los cruzamientos 18 y 20

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán; el objeto de la presente donación, es para que pueda servir como estacionamiento al Hospital Naval, el cual se describe a continuación: "Predio urbano marcado con el número OCHENTA Y CUATRO letra B de la calle VEINTICINCO de la Colonia Costa Azul de la localidad y municipio de Progreso, Yucatán, en la manzana doscientos ochenta y nueve de la sección catastral primera, con la extensión de cuatro metros cincuenta y siete centímetros de frente por ciento ochenta y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste y dirigiéndose hacia el Noreste, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros que constituye su frente; de este punto hacia el Sureste, mide ciento ochenta y un metros sesenta y cinco centímetros; de este punto hacia el Suroeste, mide cuatro metros cincuenta y tres centímetros; de este punto siempre hacia el Suroeste, mide cuatro metros treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el Noroeste formando chaflán, mide cuatro metros cincuenta y ocho centímetros; de este punto hacia el Norte con ligera inclinación hacia el Noroeste, mide quince metros treinta y ocho centímetros; de este punto hacia el Noroeste, mide catorce metros veintiún centímetros; de este punto hacia el Suroeste, mide doce metros ochenta y un centímetros; de este punto hacia el Noroeste, mide once metros sesenta y un centímetros; de este punto hacia el Noreste, mide doce metros ochenta y un centímetros; de este punto hacia el Noroeste, mide cincuenta y seis metros ochenta y tres centímetros; de este punto hacia el Noreste, mide catorce metros trece centímetros; de este punto hacia el Sureste, mide veinticinco metros cuarenta y nueve centímetros; de este punto hacia el Norte, mide trece metros cincuenta y nueve centímetros; de este punto hacia el Oriente, mide diecinueve metros cuarenta centímetros; de este punto hacia el Sur con ligera inclinación hacia el Sureste, mide ocho metros treinta y nueve centímetros; de este punto hacia el Oriente, mide siete metros treinta y seis centímetros; y de este punto hacia el Norte con ligera inclinación hacia el Noroeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el

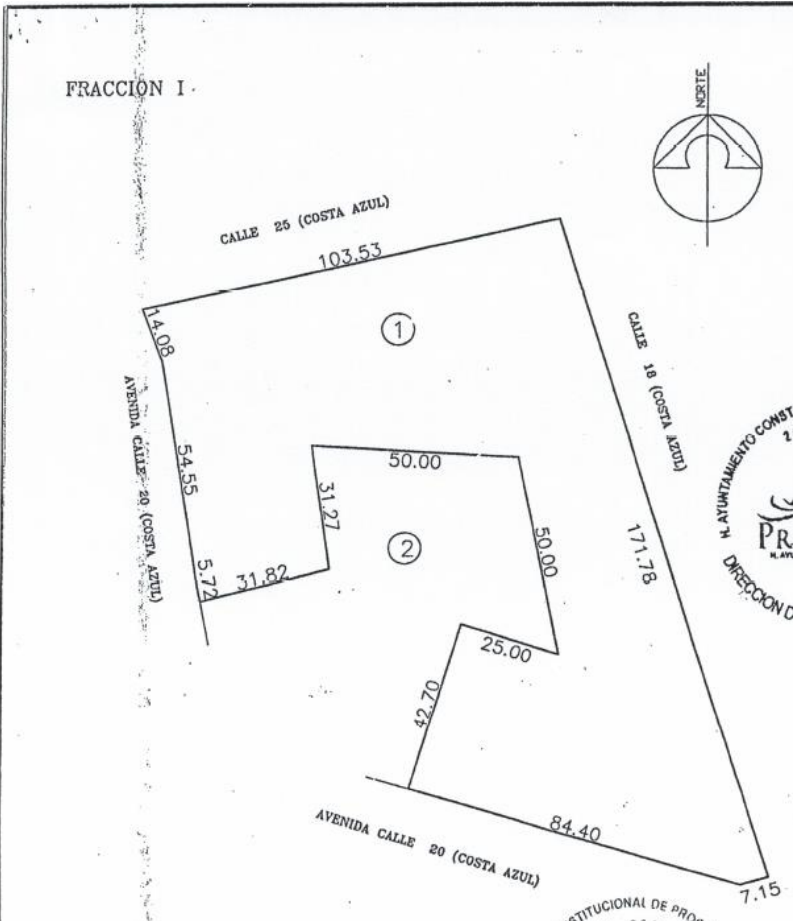
PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

perímetro mide ciento once metros sesenta y cinco centímetros; con una superficie de dos mil novecientos cuarenta y dos metros sesenta y seis decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte con la calle veinticinco de su ubicación y predios ochenta y cuatro letra A de la calle veinticinco y ochenta y cinco de la calle veinte, al Oriente con la calle dieciocho; al Sur con la calle veinte y al Poniente con los predios ochenta y tres y ochenta y cinco de la calle veinte y ochenta y cuatro letra A de la calle veinticinco". Acto seguido el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presento el Proyecto de Rectificación de Medidas, y el Proyecto de División, los cuales se detallan a continuación: -----

		H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO	
		CÉDULA CATASTRAL	
		Folio de la Cédula: 192934 Fecha de la Cédula: 06/04/2023	
		PREDIO	Uso: SOLAR
Folio Catastral del Predio: 45200			
Clase: URBANO			
Ubicación: CALLE 25 NUM. 84 A POR 18 Y 20 ,COLONIA COSTA AZUL			
Población: PROGRESO		Municipio: PROGRESO	
MUNICIPIO DE PROGRESO			
		PROPIETARIO ACTUAL	
DATOS DE REGISTRO DEL PREDIO			
Título de Propiedad: 923			
Fecha de Título: 12/11/2010			
Título Emitido Por: NOTARIO NO. 67, ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA			
Número de Inscripción: 1235915			
Folio Electrónico: 155378			
MOTIVO DE EXPEDICIÓN ACTUALIZACION DE CEDULA			
VALORES DEL PREDIO			
Superficie del Terreno:	11,163.92 M2	Valor del Terreno:	\$2,790,980.00
Superficie Construida:	0.00 M2	Valor de las Construcciones:	\$0.00
		Valor Catastral:	\$2,790,980.00
Formuló:		Director:	
			
MIGUEL ALBERTO LAVALLE CHAN		MTRO. ALIYAMIL DIB MUÑOZ	
			
		DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT	
			

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

FRACCION I



LOCALIZACION

No CAT.	4520
CALLE	25
NUMERO	84-A
COL.	COSTA AZUL
LOC.	PROGRESO
MPIO.	PROGRESO
FOLIO	
TOMO	
LIB.	
DEST.	
CAMB.	
ORIG.	
CLASE	
REG.	
GRAV.	

CONST.

ANT. (a).	
T-A	
T-B	
ANT. MED. (b)	
T-C	
T-D	
T-E	
MOD MED (c)	
T-F	
T-G	
T-H	
MOD (d)	
T-I	
T-J	
T-K	
T-L	
ESP. (e)	
T-M	
T-N	

PROPIETARIO



ESCALA	DIBUJO
1: 1500	M. J. M. E.
PERITO VALUADOR	REVISOR
SUB-JEFE TEC	JEFE DEPTO CAT.

VxM2	FT	FRONTERAS	V.R.	SUP.	VALOR DE LA FRACCION
				11163.92	\$
					\$
VALOR TOTAL DEL TERRENO					\$

GRUPO TIPO	VxM2	SUPERFICIE	VALOR DE LA FRACCION
			\$
			\$
VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES			\$
VALOR TOTAL DEL PREDIO			\$
VALOR CATASTRAL			\$

PROGRESO YUC. A DE DEL 2010

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.



H. Ayuntamiento Constitucional de Progreso
2021 - 2024

DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

DEPARTAMENTO: SECC. URB. DE PROGRESO DE CASTRO
NO. OFICIO: 8196
EXPEDIENTE: 01289

Relativo a su solicitud MUNICIPIO DE PROGRESO DE CASTRO
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS

06 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
P R E S E N T E:

Verificadas las dimensiones de los datos del predio **URBANO MARCADO CON EL NO. 84-A DE LA CALLE 25 DE LA COLONIA COSTA AZUL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, QUE TENIA 103.53 METROS DE FRENTE POR 171.78 DE FONDO Y SUPERFICIE DE 11,163.92 M2 DE FIGURA IRREGULAR;** el cual quedará con las cualidades a previa rectificación de medidas:

**CALLE 25 NO. 84-A
COL. COSTA AZUL
PROGRESO, YUCATÁN.**

Frente:	97.95 M
Fondo:	181.65 M
Superficie terreno	11,911.88 M2
Superficie Construcción	0.00 M2
Avalúo Catastral	\$ 2,977,970.00

FUNDAMENTACIÓN: Ley de los Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán Artículo 41, Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176, Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 5 y el Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán Art. 4 Fracción I, Art. 5 Fracción III, Art 10 Fracción III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, Art. 14, Art 30 y 32.

Solo surtirá efectos de registro en esta dirección cumpliendo lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento del Catastro del Municipio de Progreso de Castro en vigor.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DEL CATASTRO Y ZOFEMAT

MTRO. ALI YAMIL DIB MUÑOZ

ELABORÓ:



DIRECCIÓN DE
CATASTRO Y ZOFEMAT



DEPARTAMENTO TÉCNICO

TEC. MANUEL J. NUÑEZ ESPINOSA

Se anexan planos sellados y aprobados por esta Dirección.

RECTIFICACION DE MEDIDAS

LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:1500

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	25	84-A	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO			
				SUPERFICIE	VxM2	VALOR	
				11,911.88		\$	
				VALOR DE CONSTRUCCION			
				GRUPO	TIPO	VxM2	SUP.(M2)
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				TOTAL		00.00 M2	\$
				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES			\$
				VALOR CATASTRAL TOTAL			\$
							\$

FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.



H. Ayuntamiento Constitucional de Progreso 2021 - 2024

DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

DEPARTAMENTO: SECC. URB. DE PROGRESO DE CASTRO
NO. OFICIO: 8197
EXPEDIENTE: 01289

Relativo a su solicitud MUNICIPIO DE PROGRESO DE CASTRO

DIVISIÓN DE PREDIOS

06 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PRESENTE

Verificadas las dimensiones de las partes en que se dividirá **EL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 84-A DE LA CALLE 25 DE LA COLONIA COSTA AZUL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN;** Los avalúos catastrales son como siguen:

PARTE No. 1					
CALLE	25	NO.	84-A	Superficie de Terreno	7,455.86 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$1,863,965.00
PARTE No. 2					
CALLE	25	NO.	84-B	Superficie de Terreno	2,942.66 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$735,665.00
PARTE No. 3					
CALLE	20	NO.	83-B	Superficie de Terreno	1,278.97 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$319,742.50
PARTE No. 4					
CALLE	20	NO.	83	Superficie de Terreno	234.39 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$58,597.50
VALOR TOTAL DE LOS PREDIOS					\$2,977,970.00

FUNDAMENTACIÓN: Ley de los Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán Artículo 41, Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176, Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 5 y el Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán Art. 4 Fracción I, Art. 5 Fracción III, Art. 10 Fracción III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, Art. 14, Art. 30 y 32. Sólo surtirán efectos de registro en esta dirección cumpliendo lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento del Catastro del Municipio de Progreso de Castro en vigor.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CATASTRO Y ZOFEMAT

MTRO. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ

ELABORÓ

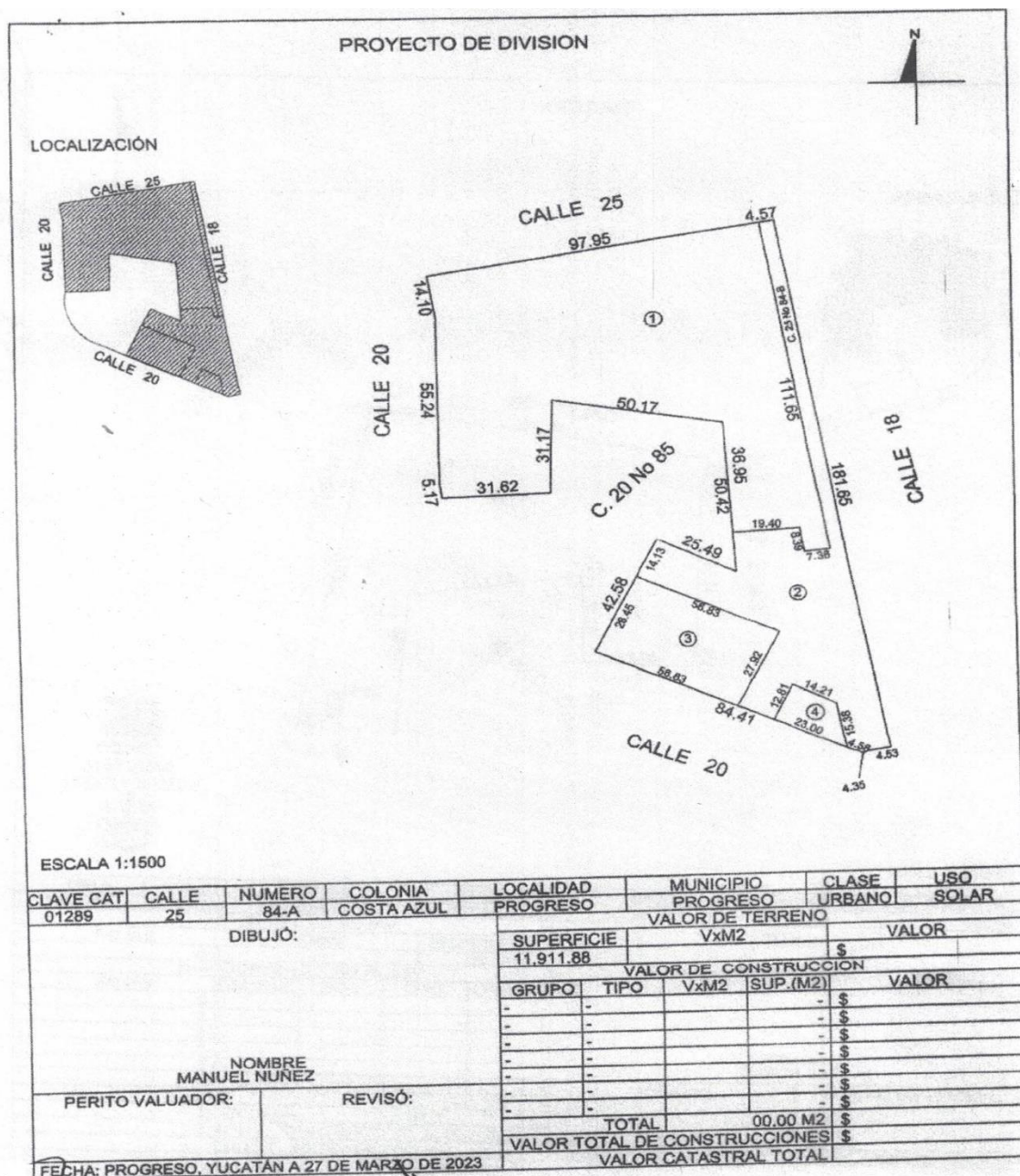


REVISÓ
DEPARTAMENTO TÉCNICO

TEC. MANUEL J. NÚÑEZ ESPINOSA

Se anexan planos sellados y aprobados por esta Dirección.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.



FRACCION I

LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:1500

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	25	84-A	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR

DIBUJÓ:

NOMBRE
MANUEL NUÑEZ

PERITO VALUADOR:

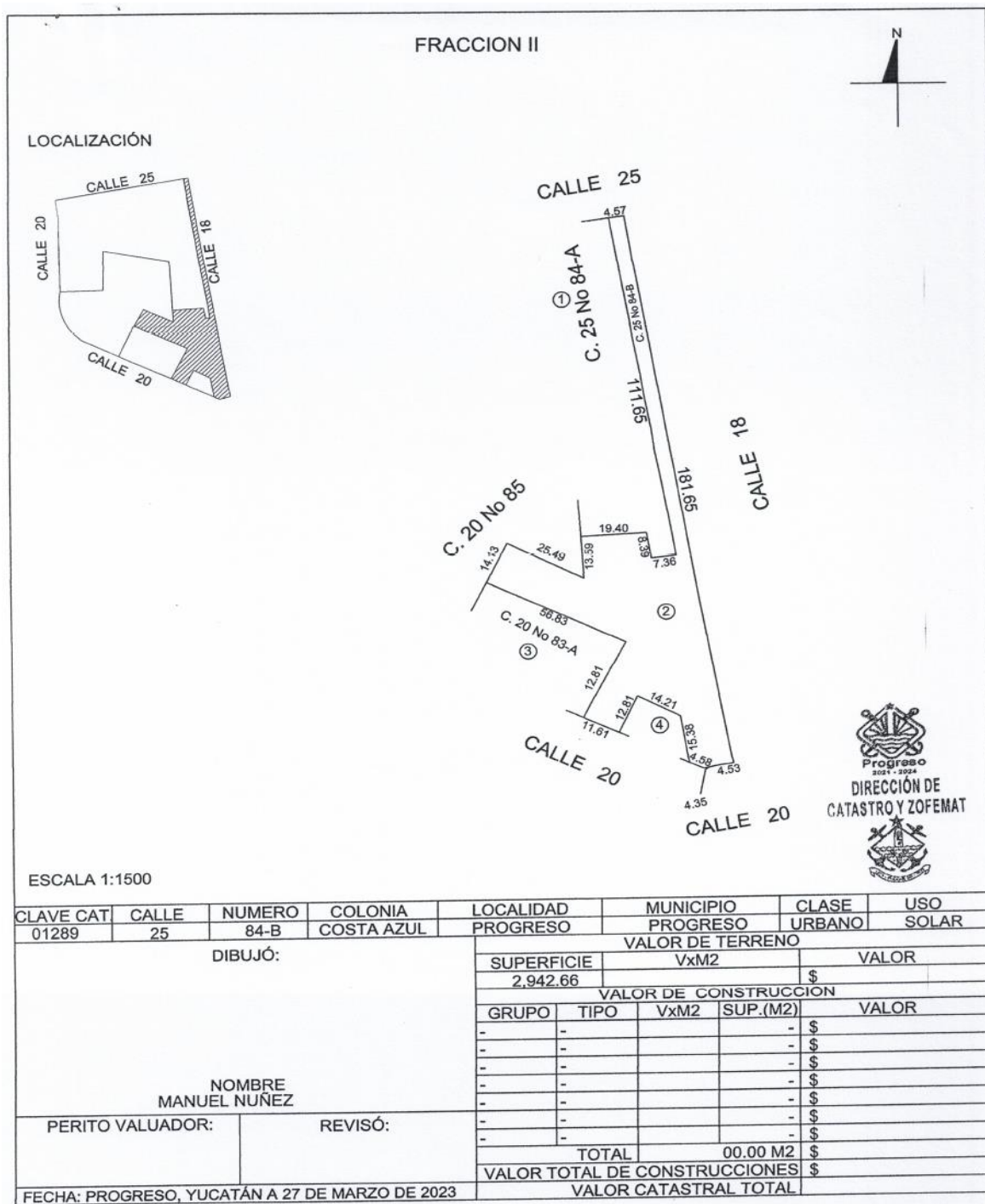
REVISÓ:

TOTAL 00.00 M2 \$

VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES \$

FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.



FRACCION III

LOCALIZACIÓN

C. 20 No 85
C. 25 No 84-B
C. 25 No 84-B

28.45
 56.83
 56.83
 27.92

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

ESCALA 1:750

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
02189	20	83-B	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR

DIBUJÓ:

NOMBRE
MANUEL NUÑEZ

PERITO VALUADOR:

REVISÓ:

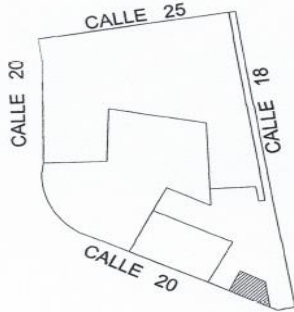
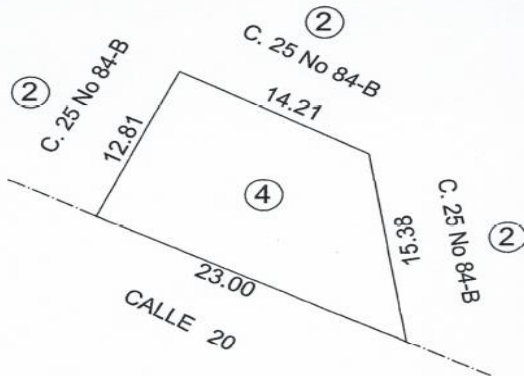
VALOR DE TERRENO			
SUPERFICIE	Vxm2	VALOR	
1278.97			
VALOR DE CONSTRUCCION			
GRUPO	TIPO	Vxm2	SUP.(M2)
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
TOTAL		00.00 M2	
VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES		\$	
VALOR CATASTRAL TOTAL		\$	

FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

FRACCION IV

LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:400

DIRECCIÓN DE
CATASTRO Y ZOFEMAT

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	20	83	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR

DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO		
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				SUPERFICIE	VxM2	VALOR
				234.39		\$
PERITO VALUADOR:				VALOR DE CONSTRUCCION		
				GRUPO	TIPO	VxM2
REVISÓ:				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				-	-	\$
				TOTAL	00.00 M2	\$
				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES		
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR CATASTRAL TOTAL		

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, procedió a someterlo a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de este Cuerpo Edilicio;

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Rectificación de Medidas con número de oficio 8196 de fecha 6 de Abril del 2023, del predio marcado con el número 84-A de la Calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

SEGUNDO.- Se aprueba el Proyecto de División con número de oficio 8197 de fecha 6 de Abril del 2023, del predio marcado con el número 84-A de la Calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán. teniendo como fracciones los predios: I.- Calle 25 Número 84-A; II.- Calle 25 Número 84-B; III.- Calle 20 Número 83-B; y IV.- Calle 20 Número 83. -----

TERCERO.- Se aprueba la Donación de una Fracción Resultante, siendo la marcada con el número 84-B de la Calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), con la condición de que quede plasmada en la Escritura Pública de Donación que se celebre con el IVEY, lo siguiente: “Que se respeten las vías de acceso a las oficinas municipales, siendo dos complejos independientes, es decir, el inmueble donde actualmente se encuentran las Direcciones de Pesca, Protección Civil, Transparencia, etc; y el complejo donde se encuentran las Direcciones de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Prolimpia, etc”. -----

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de este Cuerpo Edilicio del H. Cabildo en la **Ducentésima Vigésima Sesión Extraordinaria.** -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD